



**I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 13/2018  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 09 de Mayo del 2018  
HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO  
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ  
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS  
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS  
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. JORGE ARCOS ARENAS**

Alcaldesa se encuentra con feriado legal, por tanto corresponde que presida la sesión el Concejal Sr. Rodolfo Fernández Alfaro.

**Entrega de Informes:**

- Informe N° 04, de fecha 08 de Mayo 2018.  
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)
- Informe de contrataciones de personal, primer trimestre del año en curso.

**Primer Punto de Tabla:**



Municipalidad de Papudo  
Depto. Finanzas

**PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL.**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones que colaboran con las funciones municipales:

- ✓ CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA DE PAPUDO
- ✓ CLUB DEPORTIVO PULLALLY
- ✓ CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE PAPUDO
- ✓ CLUB DE RODEO LABORAL DE PULLALLY

**NORMATIVA LEGAL:**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

**PROPUESTA MUNICIPAL:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde (S) de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

• CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA DE PAPUDO	\$500.000
• CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE PAPUDO	\$500.000
• CLUB DEPORTIVO PULLALLY	\$1.000.000
• CLUB DE RODEO LABORAL DE PULLALLY	\$400.000

Lo anterior para gastos propios de las instituciones, que serán entregados según la disponibilidad de caja del municipio.

LUIS CORDOVA JORQUERA  
ALCALDE (s)

Papudo, mayo de 2018

Expone Director de Desarrollo Comunitario  
Sr. Mario Bustamante Encina

Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Por otro lado, sobre la diferencias en los montos que existen entre los clubes de futbol principalmente, señala que en una sesión explicaron que la Asociación Unión del Pacífico debió elevar la subvención para gastos de arbitraje y eso lleva directamente a que los clubes de Papudo bajen las subvenciones que se les otorga durante el año. Agrega que lo anterior ya fue conversado con los clubes dado que, la subvención para la Asociación, es para los clubes mismos también. Indica que sin perjuicio de aquello, han conversado con el área de Finanzas y de acuerdo al presupuesto anual que se tiene para subvenciones, se evaluará para fin de año si queda un remanente para poder otorgar nuevamente subvención para dichas instituciones.

Asímismo señala que para la Asociación del Pacífico, tradicionalmente se les entregaba un millón ocho o un millón nueve, pero este año la subvención sube a cuatro millones y medio, principalmente para cubrir los gastos de arbitrajes para todos los clubes de Papudo, por tanto los clubes durante los dieciochos partidos que tienen durante el año, no pagan absolutamente nada de arbitraje.

Concejal R. Reinoso consulta sobre la diferencia en los montos de quinientos mil pesos y un millón de pesos.

Dideco señala que el millón de pesos para el Deportivo de Pullally fue en base al acuerdo que llegaron con los clubes que organizaron juntos en la semana de futbol en el verano y es la subvención pendiente que se tenía con el Deportivo de Pullally.

Concejal Tapia respecto a los clubes de Pullally, consulta si también tendrán algún beneficio en cuanto al arbitraje.

Dideco al respecto señala que las subvenciones que se entregan a los clubes de Pullally son en los campeonatos de verano ya que ahí ellos generan recursos para el año y respecto al arbitraje, la gente del Deportivo de Pullally quedó de explicar de cual será el procedimiento, porque aún no lo tienen claro con la Asociación de La Liga, por tanto si se requiere de alguna ayuda se evaluará de acuerdo al presupuesto de subvenciones anual.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal Fernández señala que llegó la invitación por parte de la Alcaldesa para el desfile para el día miércoles 16 de mayo a las 15:00 horas, por tanto se quiere ver la posibilidad de hacer la sesión de concejo una vez terminado el desfile por lo que sugiere que sea a las 17:00 horas.

Secretario Municipal señala que el motivo del cambio de hora de la sesión y según lo que informó el Dideco es porque viene la dotación de la Armada que participa en el desfile de Zapallar el cual se realiza en la mañana y posteriormente vienen a Papudo.

Dideco señala que es solo por la dotación de la Armada que viene al desfile, por tanto solicitaron coordinar con Zapallar y se llegó a un acuerdo que Zapallar hace el desfile a las once de la mañana y Papudo a las tres de la tarde, asimismo en el mes de septiembre se hace la misma coordinación con Zapallar.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de modificación de horario de sesión de Concejo Municipal del día 16 de mayo programada a las 14:30hrs, quedando en consecuencia para las 17:00 Hrs, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Varios e Incidentes:**

Concejal R. Reinoso sobre rescate a joven extraviado, señala que hay que destacar al equipo de Emergencias del municipio quienes actuaron rápidamente después del llamado lo cual es digno de felicitar a todo el equipo municipal por realizar dicha labor de búsqueda de la mejor manera.

Por otra parte, sobre donación de terrenos a Grupo de Allegados, señala que Don Gonzalo Fuenzalida lo llamó el día lunes comentando que estaba muy molesto con el Director de Obras, además informando que él ya había pagado un permiso que correspondía, pero por una modificación al plano, nuevamente le estaban exigiendo pagar mucho más dinero que son alrededor de doce millones de pesos, por tanto es importante saber y aclarar la situación.

Dom al respecto señala que inicialmente en un Concejo mencionó que la presentación de subdivisión del proyecto fue este año, a pesar que fue ingresado en el mes de diciembre, pero cuando se aplica los derechos municipales se realiza en base al valor del avaluo y eso lo que hace el Servicio de Impuestos Internos, de hecho ellos estuvieron averiguando por si había posibilidad de rebajarlo, pero no es posible, por tanto lo que él determinó, es hacer un cobro en base solamente a una parte del proyecto que es posible hacerlo, pero con una fecha actual, de hecho agrega que trató de comunicarse con el Sr. Fuenzalida para darle la información pero no fue posible. Asimismo, agrega que al hacer eso baja notoriamente el valor de los derechos a un millón siete aproximado y con eso resguardan no sólo el tema administrativo, sino que el tema municipal porque en el fondo es un derecho que va a la Municipalidad.

Concejal Leiva al respecto, consulta por la rebaja del millón siete que se aplicaría.

Dom responde que baja es porque se calcula en base a la modificación del proyecto lo cual está permitido, pero tiene que ser con fecha actualizada y no con la fecha de diciembre y eso se aprobó efectivamente hace un par de años, pero resulta que dicho proyecto no lo subdividieron, por tanto se modificó el proyecto y fue ingresado nuevamente en el mes de diciembre aproximadamente y en esa fecha se le hizo una indicación que tenían que ratificar la calle que está grabada en el plan regulador, por tanto hay un párrafo en la norma que permite calcular el derecho en base a la modificación del proyecto.

Concejal E. Reinoso señala que en la sede de la Junta de Vecinos Unidad y Progreso, está presentando problemas en la techumbre y al llover podría entrar el agua, por tanto consulta al respecto.

Dom sobre lo anterior, señala que se está bajando el techo y no tiene que ver que con que se pueda llover, por tanto tiene que ser un tema estructural o lo otro que puede estar sucediendo es que la teja asfáltica se pueda normalmente ondular. Agrega que este tipo de techumbre, luego lleva un cartón y posterior una placa y eso está indicado como solución de estructura de techumbre, por lo tanto que se esté ondulando eso siempre ocurre cuando se colocan ese tipo de planchas que están indicadas de ese modo, pero no se ondula cuando hay placas terciadas por ejemplo, pero no es el caso.

Concejal Fernández sobre el mismo tema, consulta si se puede entregar algún informe al respecto.

Dom responde que no hay problema, de hecho él estuvo haciendo la recepción el día jueves pasado haciendo varias observaciones, pero va a revisar nuevamente.

Concejal Leiva agradece a los funcionarios municipales por la reunión informativa que tuvieron el otro día, aunque aparentemente no fue oficial pero fue muy buena la información entregada y le gustaría que quedara explicitado si realmente es oficial, asimismo si es oficial el informe que está haciendo la Contraloría respecto a juicio de cuentas.

Administrador Municipal al respecto, señala que no hay problema, además esa era la intención de la reunión, es por eso que hubo invitación a todos los Concejales.

Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que eso debería quedar explicitado también porque ellos reciben información a través de otros medios de forma irregular.

Administrador Municipal para los que no estuvieron presentes, señala que el Concejal hace mención al hecho de que la información que entregaron fue de que los funcionarios se enteraron por la prensa, porque formalmente a ellos no se les había notificado nada y eso es parte de la irregularidad que tiene eso, porque lo que se hizo fue hacer escaneo público de gente y eso se hizo con la prensa, cuando lo que corresponde es que un funcionario venga notifique a la persona que corresponda y eso por lo que dice el Secretario se hizo recién hoy, por tanto eso ratifica lo que se informó en el momento.

Concejal Fernández en esa misma línea, que efectivamente las cosas salieron por la prensa, señala que hay un decreto que apareció en la radio Bio Bio, por tanto cómo saber o si se va hacer alguna investigación para ver cómo se filtran esos documentos, aunque son públicos pero es difícil poder acceder a dicha información.

Administrador Municipal sobre lo que dice el Concejal, señala que tiene toda la razón y cuando él vió el documento y para su sorpresa es tendencioso porque no tiene nada que ver con la información que señala la radio Bio Bio, pero hace creer a las personas que producto de esa situación se produce el cambio, además no tiene que ver con los hechos porque la fecha y lo demás no coinciden. Por otro lado, agrega que él pregunto en Transparencia Municipal por si había alguna vez alguien lo solicitó, pero de eso no hay nada, por tanto resulta extraño que ese documento si bien es público, ha sido obtenido por parte de la radio antes mencionada, pero hay una investigación al respecto.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, and some are large, loopy scribbles. The ink is a vibrant blue color.

Secretario Municipal sobre lo mismo, señala que él también hizo las consultas porque la Oficina de Partes depende de él, asimismo los decretos y asignación de números están en su unidad. Agrega que entre otras funciones que hace, está como "enlace del siaper" que es el registro que lleva de los decretos de nombramientos de personal que antes los llevaba la propia Contraloría, por tanto cada nombramiento o contratos se suben a esa página con personas que tienen claves y cada unidad la tiene y sube la información, pero en este caso de Mario Bustamante que renuncia, está subido a la página, pero ahí no ingresa cualquiera, por lo tanto comenzó a consultar a las personas encargadas y si bien es público, hay una duda de cómo aparece.

Administrador Municipal insiste en que la información es tendenciosa.

Concejal Fernández agrega que no es primera vez que se filtra algún documento del municipio.

Concejal Leiva sobre el proyecto de construcción de la sede del Club Deportivo de Pullally, consulta en qué situación se encuentra.

Secplan al respecto, señala que dicho proceso está con una declaratoria de inadmisibles en la primera licitación, por tanto va a licitación nuevamente en una segunda instancia.

Concejal Leiva por último, para aclarar rumores, consulta si la Alcaldesa está con vacaciones.

Concejal Fernández al respecto, señala que lo comento al comienzo, se encuentra con feriado legal hasta el día de hoy.

Concejal Tapia en cuanto a seguridad, consulta si existe alguna posibilidad de poder instalar cámaras de televigilancia en Pullally.

Director de Seguridad Pública al respecto, comenta que el año pasado postularon a tres cámaras para Pullally, pero el proyecto quedó inadmisibles porque no hubo financiamiento, pero está levantando el proyecto nuevamente, pero además tienen otra alternativa que se está analizando y le gustaría una vez que ya esté concretado comunicarlo. Asimismo agrega que va a postular a esos dos proyectos, pero por otra parte tienen una alternativa que es mucho más viable que es cambiar un proyecto que tenían con el fin de las cámaras, además de equiparse con otras cosas que son necesarias.

Por otra parte sobre el rescate del joven extraviado, aprovecha de comentar que casi todos los funcionarios desde que se dió la alerta ya que Carabineros espera veinticuatro horas para informarle al Fiscal y en cuarenta y ocho horas tienen para comenzar la búsqueda. Indica que a él le dieron la alerta como a las doce de la noche por lo cual activaron la alerta tipo una de la madrugada con el Encargado de Emergencias que se encontraba ocupado en otro operativo relacionado a un sospechoso que estaba recorriendo la comuna y que ha robado como en dos partes, por tanto esa noche endaban siguiendo el vehículo. Agrega que se activó la emergencia y para este tipo de casos resulta muy necesario para poder subir al cerro, algún tipo de vehículo que sea necesario para ese tipo de emergencia, por tanto es ahí donde lo va a considerar e integrar en algún proyecto, además es con un programa preventivo.

Concejal Olivares en cuanto a la destrucción de la imagen de la gruta, consulta si hay información al respecto.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several other marks below it.

Director de Seguridad Pública señala que hay una cámara en la calle 21 de mayo, pero no tiene buena visión hacia la gruta.

Concejal Olivares piensa que no importa que no se vea quien subió, pero al menos los que transitaron por el sector ese día, porque además no andaba tanta gente.

Director de Seguridad Pública al respecto, agrega que él siempre va a la gruta y se ha encargado de estar de forma permanente, pero resulta que estuvo temprano en el sector y andaba mucha gente como adultos mayores que vienen por el día, de hecho había mucha dinámica comercial por esa razón, pero fue extraño porque cuando él subió a la gruta había un señor que estaba hablando solo y precisamente miraba mucho la referida imagen de Santa Bernardita que fue la que rompieron e incluso estaba tratando de sacar unos rosarios que estaban colgando en la reja, pero cuando lo vió se fue, por tanto cree que es la única persona sospechosa. Agrega que rompieron la imagen entre las tres y cinco de la tarde. Por otra parte señala que hay unos vecinos colaboradores de la iglesia quienes están buscando una nueva imagen para reponerla, pero es un tema de historia y respeto.

Finalmente señala que sobre el rescate del joven extraviado, indica la buena organización de la gente y destaca la labor de los muchachos conocidos y de los amigos del joven quienes subieron sus cuatro o cinco veces al cerro, por tanto fue un ir y venir durante toda la noche y cree que fue la búsqueda más grande que se ha hecho en la comuna, asimismo agrega que hay que tener precaución por el tema. Agrega lo importante que es avisar las salidas porque las personas salen a correr en cualquier horario y se puede dar la condición de la niebla que no se ve absolutamente nada, por tanto hay que tratar de educar también a la gente que tienen que tener protocolo de resguardo, como por ejemplo nunca andar sin teléfono o avisar donde andarán.

Concejal Fernández sobre la cuenta pública que ya está disponible, solicita que sea subida a la página municipal.

Por otro lado, solicita que se informe de los locales que están autorizados en la comuna para el uso de máquinas de destreza, asimismo solicita subir a la página municipal Ordenanza respecto al tema.

Además solicita la modificación a la Ordenanza de la Feria Libre de Papudo, específicamente en el artículo 14 que define la ubicación de la feria, posteriormente que sea subida a la página municipal.

Por otro lado y referente al tema solicita ver la posibilidad de incorporar a Pullally, todo si la Alcaldesa lo estima conveniente y se pueda hacer alguna reunión con la gente del referido sector quienes también ya están organizados. Agrega que lo hace presente porque a veces hay fondos que se pueden concursar y se pide la ordenanza, pero como esta no está vigente, pueden tener algún inconveniente.

Administrador Municipal al respecto, señala que puede que esté equivocado, pero lo que la gente de Pullally quiere es tener una feria en su localidad.

Concejal Fernández agrega que la ordenanza no está vigente y se debe modificar, porque en el artículo 14 permite la ubicación en donde se ubican dichas ferias y el horario, porque además también se puede regular lo que se vende en Pullally.

Administrador Municipal agrega que llegó una carta y se había entendido que la gente de Pullally quería estar en Papudo, pero sólo fue un mal entendido.

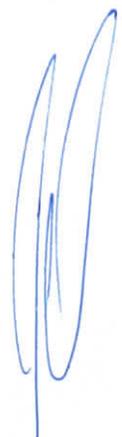
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several other marks below it.

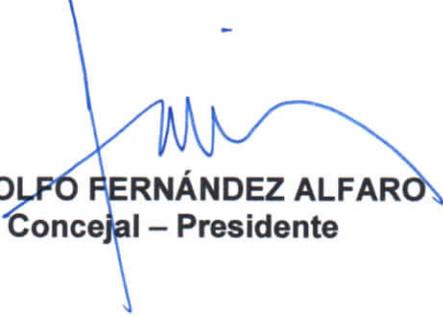
Dideco al respecto, señala que hay un tema que hay que considerar, pero lo tiene que hablar con el Asesor Jurídico y el Administrador sobre el uso de los terrenos, por tanto para extender la ordenanza, tiene que estar claro también y es en lo que trabajarán ahora.

Concejal Fernández consulta si existe alguna autorización municipal para el aparcadero de los buses de Tur Bus en sector plaza y si pagan algún derecho.

Administrador Municipal al respecto, responde que si existe una autorización y pagan un derecho.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:10 horas.





**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
Concejal – Presidente



**CECIL LEIVA TRIGO**  
CONCEJAL



**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
CONCEJAL



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
CONCEJAL



**MAURICIO TAPIA REINOSO**  
CONCEJAL



**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
CONCEJAL



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 09 de Mayo del 2018